

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 22 de Octubre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 '60

Jamás aceptaremos la "previa censura"

Así propugnamos siempre, en nuestra vieja labor periodística, comenzada en tiempos de Cánovas y Romero Robledo. Así sostuvimos en los nefastos días de Primo de Rivera y Martínez Anido. Hoy sostenemos idéntico criterio oposicionista.

Nadie, que sea periodista de limpio historial democrata, puede federar con "su pluma", la restauración de ese estigma titulado "previa censura" de libros, folletos o periódicos.

Es incompatible con nobles ideales de libertad y democracia establecer, mejor dicho, "resucitar" el oprobioso sistema que fue "gala" de las dictaduras sufridas en los últimos años. Queda "sepultada" la función opresora y "descanse" el "lápiz rojo", por los siglos de los siglos...

Necesitado el Gobierno de la República, de medios eficaces de defensa contra ciertas "amenazas", presentó a las Cortes un proyecto de Ley, que tras ligero debate, fué sancionado por aclamación. En ese ordenamiento legislativo nada se dice, de "previa censura". No podía un Gobierno republicano aceptar régimen prohibitivo tan odioso.

Cuanto sean amantes de la "li-

bertad de la Prensa", lo son, también, "del postulado" máxima responsabilidad para todo escrito, no sometiendo a previa revisión gubernativa.

Debe existir franquicia para la Prensa, mas, sugetándola, luego, de su actuación a toda suerte de responsabilidades, serenamente juzgadas.

Aquella Prensa llorosa por la caída de las dictaduras, afirma, "preferir la censura previa, a los preceptos de una Ley y afianzadora de consolidación de nuestra República, en período natal.

No nos extraña esa actitud. Están en "su cuerda" los sucesores de la herencia primorriverista: son consecuentes.

Hay que "estar a tono"...

Terminamos estas líneas con una rotunda afirmación, con un imperativo:

"Jamás ningún periodista que escriba, libre de tutelas, limpio de presiones, podrá aceptar la "previa censura". Pasó el dominio del "lápiz rojo". Paz a su "cadáver"....

UN PERIODISTA
De esta casa, a 22 de octubre.

del reglamento de Obras y Servicios hizo así y como aún no se ha redactado dicho reglamento el servicio no se presta.

Procede, pues, a juicio del que suscribe que por la comisión respectiva se redacte el reglamento referido, y se preste el servicio que puede imponerse como obligatorio, con arreglo al artículo 360 del estatuto, toda vez que su implantación ha de beneficiar al vecindario y es de la competencia municipal, con arreglo a los ya citados artículos 86 y siguientes del Reglamento de Obras y Servicios.

V. S. como siempre acordarán.—El secretario, FERNANDO DOMÍNGUEZ DE CEPEDA.

25 de agosto de 1931.

Queda, pues, suficientemente probado que el no haberse cobrado este arbitrio ha sido porque todos los informantes estiman que es ilegal, y no por influencias ocultas, ni visibles, que nadie sin manifiesto afán calumnioso puede suponer, ya que la Alcaldía en este como en todos los asuntos no admite más influencias que las de la Ley.

Los informes anteriores fueron cursados a las comisiones de Abastos y de Rentas, para que estudien la posibilidad de la implantación del servicio con carácter obligatorio, lo que no es tan sencillo, como lo demuestran los anteriores informes, no habiendo recaído aún resolución por parte de las Comisiones referidas.

Si de este estudio se demuestra la conveniencia de la implantación del servicio y la legitimidad de la exacción, se cobrará, pese a quien pese pero en tanto que constituya una ficción carente de base legal nadie puede pedir que esta ilegalidad se cometa, eso podría hacerse en aquellos tiempos de la Dictadura en que el capricho y la arbitrariedad dictaban normas. Queda con esto suficientemente aclarada la cuestión y no estará de más advertir a los que tales armas emplean contra el actual Ayuntamiento, en una campaña tan tendenciosa como injusta que si estamos dispuestos a escuchar cuantas advertencias leales y procedentes se nos hagan, estamos dispuestos también a rechazar por todos los procedimientos legales con la máxima energía las tentativas de difamación de los que a través del Ayuntamiento sólo pretenden atacar al régimen republicano.



"TODO UN HOMBRE", TODA UNA OBRA Y TODA UNA COMPANIA

Difícil empresa es para "Crispín", en el día de hoy, la comisión de la labor crítica a él encomendada. Todas las artes y picardías, los mil recursos de que ha de valerse un "perfecto Crispín", para el feliz desarrollo de su misión, fueron a estrellarse contra un fuerte muro de admiración, presa que contiene las turbulentas aguas de sus pensamientos, que los detiene, y bullendo en desorden en su cerebro, no acertan a plasmar en su exposición, un sereno juicio de esa joya del teatro español, que bajo el título de "Todo un hombre", nos ofreciera anoche Julio de Hoyos, escenificando la magistral novela de don Miguel de Unamuno.

Un hombre, "todo un hombre, de voluntad férrea, curtidada en la lucha por la vida, vida difícil del aventurero que supo crearse una posición en tierras extranjeras, hallase al regreso a su patria y en medio de un "mundo" que no es el suyo, todo practicismo y sencillez, frente a un problema moral, en cuya resolución, cualquier hombre, decididamente, tendría lugar de dejar de serlo: "Un hombre", en ese concepto, con todas las características, que parece propugnar don Miguel de Unamuno, con las que exige al elevar a semidios a su personaje central Alejandro Gómez.

No puede "Crispín" concebir en su imaginación a "ese hombre", quizá los pocos prejuicios que aún le quedan al cronista, así lo impiden.

El personaje llega al público, lo siente en sí el atento espectador, vive sus mismos momentos psicológicos, pero luego, la reflexión fría y serena, sintiéndonos quizá empujados ante un hombre "todo un hombre", nos resistimos a admitir en la realidad un ser semejante.

Y es que vemos palpitar en "Alejandro Gómez", el alma única, sin igual ni semejanza posible, el espíritu desconcertante de don Miguel de Unamuno.



No se suprime la Banda, ni se suprimen las notas. La de hoy es algo más que una nota, es una composición entera.

Confiamos en que pronto terminará la guerra entre japoneses y chinos. También es probable que terminen los cuantos chinos. Al tiempo.

Ciertos elementos desde la proclamación de la República, vienen enronqueciendo de gritar a los cuatro vientos: "Queremos orden", "Queremos paz". Viene una ley que trae ambas cosas entre sus páginas e inmediatamente se dedican a censurar la ley. ¿En qué quedamos?

En este momento han comenzado dos vueltas a España: una en avioneta por varios deportistas, y otra por el señor Gil Robles, con medios menos rápidos.

Veremos dónde se produce el primer accidente y quién entra primero en barrena.

Ayer vimos a un agrario ocupado en la recolección de la aceituna... de la aceituna rellena de anchoas.

El cine municipal no lo inventó Edison.

Los delincuentes están muy satisfechos con el divorcio, porque así podrán cambiar de esposas.

Algunas esposas es probable que también tengan que cambiar de delincuentes.

Un ondulado humorista local nos amenaza hace tiempo, diciéndonos que dos íbamos a quedarnos en uno. No acertó el raticismo, y es posible que los dos seamos muchos.

En cambio, el profeta ya se conformaría con ser uno.

El pase a la reserva es siempre el pase de la firma.

El diputado vasconavarro, señor Oveja, tiene muchos interés en tener una buena tarde en el Parlamento.

¿En qué se parecen "Dos eran dos", a Valencia?

—En que tienen arroz.
(Nota.—El que hacía tres también tiene bastante arroz.)

El dramatismo de la comedia acentuase en los actos siguientes, de modo especial en el cuarto, que posee escenas de un valor grandioso.

La obra gustó y fué calurosamente aplaudida, y no poca parte tuvo en el éxito alcanzado, la interpretación esmeradísima dada por elenco artístico, a quien tributa "Crispín" el homenaje de sus aplausos.

Y al pernalizar en elogios a los actores, señalaré en primer lugar a Enrique de Rosas, no excelente, sino excelentísimo —a pesar de la República y valga la maldición— actor: admirable, todo un maestro, ni un solo instante devaluación, en todo momento sintió y vivió el personaje que encarnaba.

Matilde de Rivera, digna compañera de un primer actor como el señor de Rosas, fué unánimemente elogiada y aplaudida, fué el momento de su vida, en el tercer acto, cuando, presa de una fuerte excitación nerviosa, hace mutis, la clamorosa llamada de que fué objeto.

Muy acertados Horacio Socias y Fernán Suar; y en general, para todos la misma mención elogiosa, unida a los aplausos conseguidos.

Y ya que hablo de aplausos, pocas veces los escuché más entusiastas y prolongados en el Gran Teatro Falla, seis veces alzose el telón en honor de Enrique de Rosas Matilde de Rivera, al terminar el cuarto acto.

CRISPIN.

LOS GRIPPE BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON
THIOLINA DE CALBETO

VEASE EN LA CUARTA PLANA
ORIGINALES DE INTERES

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáfiro"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriqueta", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesqueras Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Teresa": Con 214 cajas de 60 kilogramos peso medio entre merluzas, pescadillas, cachuchos, cogrios y pescadillas negras.
"Canosa": Con 187 de igual peso y clases.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 282 a 291; pescadillas gordas, de 138 a 148; terciadas, de 116 a 118; chicas, 89; negras, 49; cachuchos, de 22 a 34; cogrios, 80.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 5'00; pescadillas, 2'50; gallos, 2'50; lenguados, 7'00; brecas, 1'25; besugos, 0'00.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 1'60, 1'85 y 2'20; almejas, 0'55; cogrios, 0'10; cornuas, 1'55 y 1'70; besugos, 0'70 a 0'90; bonito, 1'35; boquerones, 0'70; caballas, una 0'10 y 0'15; calamares, kilo 2'20, 2'30 y 3'20; cigalas, 1'60; corvina, 2'10 y 2'55; chocos, 1'30 y 1'50; dentones, 0'50, 0'55 y 0'70; gallinetas, 0'40 y 0'50; gambas, 1'85 y 2'00; langostinos, 7'10; lisas, 0'65 a 1'50; mojarras, 1'05 y 1'50; pescadas, 1'15; pescadillas, 0'70 a 1'55; pez de plata, 0'95; pijotas, 1'05 y 1'15; rapas, 0'90, 1'05 y 1'30; rayas, 0'70; salmónes, 1'15, 1'30 y 2'60; sardinas, 0'70 y 0'80; zapatillas, 1'50.

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Toralla", "Paco" y "Conchita".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Toralla", "N. Finita", "D. Leal" y "V. Dolores".

CARTELERA

GRAN TEATRO FALLA
COMPANIA ARGENTINA DE COMEDIA DE RIVERA DE ROSAS

Mañana, viernes 23 de octubre, festividad de los Santos Patronos San Servando y San Germán

DOS GRANDES FUNCIONES
a las 6 y 15 de la tarde

EN UN BURRO TRES BATURROS
Grandioso éxito cómico de esta compañía.

A las 10 y 15 de la noche
GUILLERMO ROLDAN
Bataca, 4 pesetas. Paraíso, 0'75.

CONSTITUYENTES

Paréntesis en Salamanca

Unos días de asueto en esta mi Salamanca dorada, flor del Renacimiento de Castilla, donde las sombras del Padre Vitoria y de Fray Luis de León, maestros de la Escuela cuyo lema ostentó orgullosamente la leyenda "omnium scientiarum princeps Salaemantica docet", parecen sonreír a este otro maestro de hogar, Miguel de Unamuno, nuestro rector y maestro, padre espiritual de los años mozos, que ha inaugurado el curso académico en nombre de la majestad de España, una, universal e indivisible... Unos días de asueto y de vacación, amigos míos, lejos de las Constituyentes, de los diputados, de los pasillos, de los escritorios y de la cantina, de las tribunas y de los gaceteros. Unos días de reposo, y de euforia, y de alegría interior, hundiendo los ojos en este firmamento ancho y azul, y en los picachos de la sierra de Gredos—esqueleto de España—y en estas piedras de oro, preñadas de gloria y de vejez, que me hablan en el silencio, a mí que soy su confidente y su amigo, de la España de ayer y de hoy, de la España de mañana y de siempre, de la España que queremos hacer y haceremos con la República, cuando el espíritu aldeano haya sido barrido por la preocupación universal de la patria como cultura y como idea.

¡Ea! Un rato a conversar con estos maestros, con estos estudiantes, que tienen la virtud de devolvernos inmediatamente a su contacto aquella alegría del pensar que nos enseñaron aquellos profesores Unamuno, Dorado Montero, Cañizo, Nogueira, cuando confundíamos España con una novia y no sabíamos a punto fijo si la

tedra era el remanso de la reja o la reja el reposo del libro y de la meditación. ¡Ay! Ya somos hombres maduros. La reja se trocó en alcoba nupcial. La esposa sin joyas—como canta el poeta español Maragall, español por catalán—se dió toda al esposo y engendramos en ella con dolor. Rompimos con una tradición falsa para buscar la corriente viva de nuestra historia que nos marcara la buena senda. Trajimos la República, hija nuestra, de nuestras bodas con el ideal. Ya la vemos, vacilante, caminar sus primeros pasos, inexperta e infantil, que se asusta y llora la pobre ante el coco y espantajo que le ponen enfrente los primeros descontentos. ¿Qué es eso de fragmentarla, de dividirla, de repartirla en mil pedazos para soldarla mejor? ¿Quién fué el autor de un dislate semejante?

Los pueblos peninsulares, las comarcas, las regiones españolas, vivían de espaldas, como hermanos siameses, por obra y gracia de la monarquía. Gracias a la Universidad se completaban y fundían los naturales de ellas en una aspiración común de cultura. Estos muros... ¡Estos muros nos cuentan tantas cosas! El siglo XVI es, a pesar de los Austrias, universal por haber desparramado nosotros el espíritu en América. Cuando el mismo día del descubrimiento, deshecho el mito colombino, porque España comienza a presentir que es ella sola la descubridora, anda en las cámaras de los pajes y en las salas de estudio de la escolaresca, sutilizando los amores de Calixto con la dulce Melibeia, España ya es. Tiene su lengua, es decir, su expresión, o para decirlo de otro modo, su voluntad. España es porque quiere ser. Pero aún expresa infantilmente su deseo; ha de venir ochenta años después procedente de Cuenca, un niño que profesa en la orden de San Agustín, hijo de judíos y sobrino de abogados, Fray Luis de León a perfeccionar el instrumento, a enseñarnos a querer. Hablamos ya plenamente cuando queremos plenamente.

Los capítulos de Dueñas y de Madrid coinciden con las fundaciones de Teresa y con las vivas persecuciones del Santo Oficio, más obra del Estado, del austracismo forastero, que d la Iglesia. Los mismos santo, los mismos, tienen un profundo sello españolista; la historia de nuestras herejías castizas es la misma de nuestra mística. Felipe II ha recogido la herencia

La alcaldía facilita una nota oficiosa sobre el arbitrio de las carnes

Y habla del asunto con la mayor claridad

El breve paréntesis de una obligada ausencia del Sr. Alvarez López, para representar a al ciudad de Cádiz, en el Congreso Municipalista, ha sido aprovechado por el diario "La Información" para recrudescer sus torpes e insidiosas campañas contra el Ayuntamiento.

No pueden quedar tan repetidos e injustificados ataques sin la manifestación de una enérgica repulsa para sus autores e inspiradores. La mejor prueba de la labor celosa y honrada del actual Ayuntamiento es que sus sistemáticos y encarnizados detractores no han podido censurarle sino cosas tan pueriles como la supresión de la Banda Municipal, en la que la Corporación no ha pensado siquiera y en el famoso asunto del tablado de la plaza de Mina.

Tan burdas y tan ridículas son las campañas que sobre estos asuntos se han mantenido que la Alcaldía no se ha molestado siquiera en recogerlas ya que otros muchos más graves preocupaban su atención. Pero últimamente se han querido verter otras especies insidiosas más graves, acerca de la cobranza de un arbitrio sobre carnes que no pueden dejarse más tiempo sin respuesta.

Al poco tiempo de ocupar la Alcaldía el Sr. Alvarez López, pidió un informe a los técnicos municipales acerca de dicho arbitrio y sucesivamente fué recibiendo los informes que a continuación se insertan.

Sr. Alcalde: En cumplimiento del decreto anterior concretado según aclaración verbal de V. S. a la cláusula de servicios comerciales inserta en la Ordenanza número 15 mencionada, el letrado que suscribe tiene el honor de informar lo siguiente.

Como ya se honró al manifestarle a la comisión de Hacienda en consulta evacuada en 6 de julio próximo pasado al implantar el Municipio un ingreso por el concepto de servicios comerciales en el ramo de Matadero, lo que hizo cualquiera que fuese su intención fué establecer una tasa entre las mu-chas que de este carácter le permitía el Estatuto Municipal.

El referido ingreso no puede ser producto de un impuesto que está limitado por el artículo 360 de dicho decreto-ley (en materia económica todavía en vigor) y por consecuencia aquella corporación trató de dar otra forma para conseguir nuevos ingresos municipales. De este dato hay que deducir que no es posible por su misma esencia la exacción de una tasa por servicios si éstos no se hubiesen prestado (artículo 360) por no haberse llegado a su implantación, o

lo que es de notar, porque implantado no lo utilice el contribuyente.

Solamente en esta forma puede ser legal la exacción transcrita observando que aunque en la Ordenanza se esgatoriedad de estos servicios, ello no tablece de una manera general la obligación si no se quiere olvidar el concepto de tasa a que no pueda obligarse si no quiere incurrirse en ilegalidad manifiesta a pagar dicha tasa a aquel a quien por cualquier motivo no se presta al servicio a retribuir.

Cumplido con las anteriores líneas a juicio de este letrado el decreto de la Alcaldía en todas sus partes.—19 de agosto de 1931.—El letrado Asesor, ENRIQUE FANFAN.

Sr. Alcalde: Dando cumplimiento al decreto de V. S. tengo el honor de informarle que los servicios comerciales a que se refiere el epígrafe 32 de la vigente Ordenanza de Exacciones, número 15, no se presta en la actualidad ni han sido solicitados por ganaderos, ni entradores de los que frecuentan este mercado.

Estim ael que suscribe haber quedado cumplimentado el decreto de V. S.

Cádiz, 20 de agosto de 1931.—El director del Matadero, LUIS DEL PINO.

Sr. Alcalde: En cumplimiento del decreto de V. S. tengo el honor de informarle que no procede la cobranza de la tasa impuesta por el epígrafe 32, de la Ordenanza vigente número 15, por ser requisito indispensable y previa la prestación del servicio correspondiente.

Ahora bien, como dicha Ordenanza en su artículo 3, dispone que la utilización de los servicios tarifados en el artículo anterior serán obligatorios, procede a juicio del que suscribe, averiguar las causas del por qué este servicio no se ha efectuado.

Cádiz, 21 de agosto de 1931.—El interventor, RICARDO MORALES.

Sr. Alcalde: En cumplimiento del decreto de V. S. tengo el honor de manifestarle.

Qua al entrar en vigor el presupuesto ordinario del presente ejercicio, se celebraron varias conferencias entre el señor Delegado de Matadero, en aquel entonces, el señor del Pino, y los entradores de ganado, a fin de reglamentar la prestación del servicio a que se se refiere el número 32 de la Ordenanza 15, sin que se llegara a un acuerdo.

La imposición de dicha tasa debió ir precedida de la oportuna reglamentación, con sujeción a las normas que establecen los artículos 86, al 92 Municipales, que está vigente. No se

de Carlos I, apoderándose de una España que, lejos de ser castellana, según el último tópico circulando en las Ramblas por Cazel, está ya extranje-rizada y flamenquizada. Es lo que sobrevive de Villar y Avila, después del fracaso de las Cortes de Coruña en 1519. Para mí es evidente, visto el panorama histórico desde aquí, desde la Universidad de Salamanca, "al ma mater" como la patria, y hogar como ella de la esperanza y la fe, para mí es evidente, digo, que desde esta fecha desaparece un pueblo para que dar en pie una dinastía con su terrible organización parasitaria. Para nadie es un secreto hoy el monstruo absoluto, a pesar de su terrible caparazón es un cadáver. Los embajadores y los autores extranjeros que vienen a Madrid lo dicen a voces. El intento sucesivista asoma la cabeza con Felipe IV y con Carlos II. Páginas hay en Benedetto Croce bien reveladoras en este respecto. Siempre recuerdo con emoción aquellas palabras que el embajador de Nódona, Fulvio Testi, envía a su país. "España se deshace; Castilla, que es su núcleo y centro, es desgraciadísima; los demás pueblos, acaso con la sola excepción de Andalucía, están exhaustos y desolados."

Los Borbones recogen la fatal herencia. La corte de Felipe V no es más alegre que la de Carlos II. Los príncipes franceses, los Borbones, al hincar sus plantas en nuestro suelo, se dejan devorar bonitamente del medio que les rodea. El delfín, al cabo de unos cuantos años, es un pobre heredero del Hechizado. A la Universidad alcanza también la quietud dinástica con el peso tradicional del aboslutismo heredado. Esta Escuela sigue la suerte general del país. Durante el siglo XVII vive del crédito del XVI, y ya en el XVIII merece aquel terrible epíteto de Carlyle que la definía como "fortaleza de la ignorancia". Torres Villarroel, torero, y brujo, y taurino, y catadrático, es su mejor símbolo. Jovellanos, en visita de inspección, trata de remediar el terrible daño. Soman tímidamente los primeros liberales. Un universitario de mi sangre, doceañista, Sánchez Barbero, sabe morir en presidio porque VII le exaspera. Mediados del XIX: están Somoza, y Bartolomé Gallardo, y don Toribio Núñez, traductor de Bentham y diputado a Cortes por Salamanca, al acecho. La Universidad es la semilla liberal de la población. La revolución del 68 es, aquí, hija de la escuela: Sánchez Ruceno, Gil Sanz, Rodríguez Pinilla, son, lisa y llanamente, universitarios. Y 1931 es hijo de la Universidad; su símbolo, símbolo de ella y del pensamiento español todo, se llama Miguel de Unamuno.

En esta mañana otoñal de principios de octubre, frente al noble de la Escuela, pienso en la España que estamos haciendo todos. El cimbalillo universitario trezta sus notas en el silencio; los estudiantes, rumorosamente, abandonan el claustro por el aula. Desde Francisco de Vitoria, desde Fray Luis de León, hay un hilo de oro de tradición soterrada, de pensamiento dormido, de modestia anhelante, que les une con Miguel de Unamuno. Ese hilo es nuestra España de sueños y de inquietudes, nuestra ciudad de Dios, que la historia fragua a lo largo de los siglos.

Salamanca, octubre 1931.

JOSE SANCHEZ ROJAS

CRONICA TAURINA

¿UN FUTURO FENOMENO?

Leemos en "La Voz de Córdoba": "Con asistencia de bastantes aficionados se celebró ayer en la Escuela Taurina "Venta Vargas" la segunda lección de la temporada bajo la dirección del valiente matador de toros Antonio de la Haba (Zurito).

Se lidiaron dos reses de Flores Al borrán, que resultaron superiores.

Chocolate el popular chofeur que actuaba de primer espada hizo lo que pudo por quitarse de enmedio cuanto antes al inofensivo animalito. Zurito descabelló la res muy acertadamente.

Esta novilla fue banderilleada muy bien por Pepito Cabanás, que escuchó una gran ovación.

La segunda corrió a cargo de Manolete, hijo, joven que apenas cuenta trece años de edad y estuvo superior tanto con el capote como con la muleta.

Mató de un pinchazo y media esta cada siendo orejeado.

El muchacho tiene condiciones de torero grande por lo que está de enhorabuena la afición cordobesa.

Zurito incansable toda la tarde en la dirección de la lidia.

El Niño de la F. E. U. banderilleó muy bien a la segunda novilla siendo muy aplaudido por los estudiantes.

UN RASGO DE BIENVEDIDA

En "El Liberal", de Barcelona, leemos la siguiente noticia, que con gusto reproducimos, esperando sea imitada por otros artistas:

"Como en nuestra revista anterior decíamos, Manolito Bienvenida le hizo una indicación a la presidencia para que accediera a los deseos del público, retirando el toro séptimo; pero

a esa indicación fué unida—y eso no lo dijimos—la promesa de abonar él su importe.

Efectivamente, el toro lo pagó Manolito, entregando por él a la Empresa pesetas 2.500, que con el valor de la carne hacen tres mil y pico que el tal manso costaba.

Como el rasgo del joven espada es revelador de la estimación en que tiene a nuestro público, nos parece de justicia hacerlo constar."

VERDADES

De San Fernando

UN BAUTIZO

Con el nombre de Rafael fué bautizado en la iglesia mayor parroquial, el niño dado a luz, recientemente, por la joven señora esposa de nuestro particular amigo don Rafael Lacenta Carmona, dueño del "Bar Lacenta".

Fuó apadrinado por su tía paterna, doña Dolores Lacenta Carmona, y su esposo, don Luis Rolando Carrillo.

En casa de los padres del nuevo cristiano fueron obsequiados espléndidamente los asistentes al acto.

Nuestra enhorabuena al amigo Rafael, por este acontecimiento familiar.

PETICION DE MANO

Por don Alfonso Serrano Carmona, practicante mayor retirado y empleado de la S. E. de C. N., ha sido pedida a don Luis Irrazari, culto abogado, asesor de Marina en Melilla y consignatario de la Compañía Ibarra en aquella plaza, la mano de su bella y simpática hija Teresa, para su hijo don José Serrano García, radiotelegrafista naval.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Por adelantado les felicitamos.

HORARIO DE INVIERNO

La Compañía del Tranvía ha establecido, desde el pasado martes, el horario de invierno, siendo el último servicio de ésta para Cádiz a las diez y treinta, y de regreso a las once y treinta.

PINEDA A MADRID

Marchó a Sevilla, de donde seguirá para Madrid, para cursar los estudios de canto con el maestro Tabuyo, nuestro paisano el excelente tenor don Manuel Pineda.

Dada la premura del viaje, no ha sido posible ofrecerle un almuerzo de despedida que le preparaban varios amigos y admiradores.

Desemosa a Manolo mucha suerte y que pronto lo veamos ocupando el lugar que por sus méritos merece.

APERTURA DE VARIOS TALLERES DE LA CONSTRUCTORA

Esta mañana han sido abiertos varios talleres de la Constructora de La Carraca a San Carlos, habiendo acudido unos 400 obreros que han sido llamados por la Dirección.

En sucesivos días se abrirán otros talleres.

DE LA ALCALDIA.—BASES

Obran en poder del señor alcalde las bases que la Sociedad de Gas y Electricidad, de San Fernando, presenta a sus obreros en petición de aumento de jornales y nuevas normas para el trabajo.

UNA VISITA

Recibió don José Quedado la visita del general de la Guardia civil, don Manuel Gómez García, que recorre Andalucía para conocer el estado anormal de los obreros y causas que lo motivan.

El alcalde agradeció mucho esta deferencia y cambiaron amplias impresiones sobre las causas que determinaron la huelga existente y curso de la misma.

ACÚSE DE RECIBO

Hemos recibido, con expresiva dedicación, un nuevo libro titulado "Algunos recuerdos íntimos", obra de nuestro muy querido y respetado amigo don Joaquín Barrio Chillas, condestable mayor de la Armada, en situación de retirado.

Con la atención que merece el "Opúsculo" del veterano escritor, hemos leído el libro, en el que hace destacar momentos interesantes de su militar y civil, y relata su actuación en favor del Cuerpo de Condestables y demás Cperpos auxiliares de la Armada.

Es de admirar cómo un hombre acuciado por su patriotismo y por su amor a los que han sido y serán sus compañeros, sabe postergar las necesidades propias, la de la dulce compañera de su vida y la de sus propios hijos, para dedicar su actividad y sus recursos económicos, al bien, a la prosperidad y al porvenir de sus compañeros y su familia, realizando la más constante y provechosa de las labores de su propio y exclusivo peculio.

Es algo insólito, tan raro, que no podrá creerse otra caso tan generoso en el propio sacrificio y tan inteligente en los medios y tan constante en el esfuerzo.

"Algunos recuerdos íntimos" debe ser un libro de texto, no ya para los Condestables que son y serán, sino para los demás Cuerpos auxiliares y también para todo ciudadano.

Nosotros, hijo del honrado Cuerpo de Condestables de la Armada, pues mi padre fué compañero y gran amigo de don Joaquín, hemos leído el libro con gran emoción y recordamos algunos de los hechos que cita en su "Opúsculo", que fueron varias veces contados por mi difunto padre.

Nuestra felicitación a don Joaquín por su gran éxito.

RODRIGUEZ MARTIN.

21 10 931.

Ayuntamiento

LA CASA DE MATERNIDAD

He aquí el expuesto que se presenta al Ayuntamiento por la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros.

Excmo. Sr.—Ha conocido esta Comisión la respuesta informe que el señor Arquitecto Municipal don Antonio Sánchez Estévez, emite respecto a las obras de la Nueva Casa de Maternidad y Albergue de la Niñez, de la que es Director técnico y autor del proyecto y cuyo informe se acompaña.

Argumenta el señor Sánchez Estévez en su citado informe que como Director de las referidas obras reconoció, ensayó y probó el terreno motivo del expuesto iniciado relacionado con este asunto, encontrándolo apto y suficiente para la obra proyectada, corrobora sus ensayos de sondeos con informes técnicos autorizados de índole privada que dicho señor conocía y que le merecían entero crédito.

Refiriéndose luego a la no existencia del informe escrito, arguye que como por ninguna autoridad municipal, ni por nadie que pudiera tener ingerencia en ello le fué solicitado tal informe, consideró que para él mismo no tenía por qué producirlo. Que como la Corporación municipal tiene solicitado un informe de los Arquitectos titulares, de naturaleza comprensión que no tiene por qué hacerlo de nuevo, si bien el señor Hidalgo, que no ha actuado para nada en este asunto, debe producirlo, y por ello se solicita la autorización para el gasto necesario a tal fin.

Ante el resultado de esta diligencia, la Comisión de Fomento y Obras estima no debía hacerse nuevo gasto, pero lo deja a libre resolución de V. E.

Ahora bien; entiendo esta Comisión, que entre el informe de los señores Romero Carrasco y Gómez Millán y el emitido ahora por el señor Sánchez Esteve, existe enorme disparidad que conviene conozca la Excelentísima Corporación, para que resuelva con arreglo a su mejor saber y entender lo que en definitiva ha de acordar.

Dicen los señores Romero Carrasco y Gómez Millán, entre otras cosas, "existe un peligro edificando en aquellos parajes"; que habría que impedir toda clase de construcciones en el denominado Campo del Sur (esto como leal advertencia al Municipio para el futuro); que encuentran una circunstancia favorable, cual es, la que se desprende de las manifestaciones del director de la obra, señor Sánchez Esteve, que "se ha pensado prescindir de los pisos altos y torre, por no ser necesario en la actualidad (?), y esto, como es consiguiente, favorecería aún más las condiciones de seguridad de la obra." Y después aconseja la conveniencia de suprimir el piso alto lateral derecho y parte alta de la torre.

Como se podrá observar, no existe uniformidad de opinión entre los referidos Arquitectos y el señor Sánchez Esteve; y en cuanto a la opinión de éste dada a aquellos señores, de que se piensa desistir de ejecutar parte de la obra, es una información hasta hoy desconocida de esta Comisión y desde luego de V. E., pero que hay que tomarlas en consideración "por fortuna" para que cambie el proyecto por ser "ahora" necesario y conviene hacerlo con la rapidez precisa.

Conoce también esta Comisión un informe particular sobre la situación de estos terrenos que entre otros particulares dice así:

"Al tratarse de hacer la nueva Plaza de Toros, el señor Talavera delegó en el ingeniero don José Esteve, de las Obras del Puerto, para hacer los sondeos y pozos para conocer la clase del subsuelo y por ello ver si ofrecía seguridad para esto.

De estos sondeos resultó que sólo en el frente que da a Santa María se encontró en buena condición el terreno hasta 14 metros; en el frente de la muralla todo es cascajo y basura, y en la parte que mira a la Cárcel, y a tres metros y medio de profundidad, dió un cieno pestilente imposible de soportar, donde la sonda, en presencia del ingeniero, entró cuatro metros en este cieno, y se ordenó suspender el sondeo, pasando a otros diez metros más hacia la muralla, con el mismo resultado.

Cuando se hizo el informe en la oficina (calle Nueva, Comisaría del Puerto), con los testigos a la vista, don José Esteve y el sobrestante don José Calderón, vieron que no ofre-

cían seguridad alguna, pues si bien en un sólo sitio el terreno la ofrecía, en el resto era muy comprometido."

En resumen, y en vista de los antecedentes expuestos, esta Comisión propone nuevamente a V. E. lo siguiente:

1.º Que por virtud de nuevas disposiciones de las Cortes Constituyentes ya aprobadas, ha de suprimirse la parte de Iglesia y torre que estaban proyectadas.

2.º Que con la urgencia precisa reforme los planos el señor Sánchez Esteve, dándole al lugar antes referido otra disposición.

3.º Que la Corporación resuelva en definitiva si ha de solicitar del Ministerio de Fomento, que dos de sus técnicos emitan el dictamen a que se alude en el primer expuesto en el caso de no accederse a los nuevos sondeos.

4.º Que esta Comisión insista en la instrucción del expediente que también tiene interesado.

V. E. no obstante no resolverá como siempre lo mejor.

Casas Consistoriales de Cádiz a veinte de octubre de mil novecientos treinta y uno.

Excmo. Sr.

Angel Román.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde señor Izvaz López, el diputado don Manuel Muñoz Martínez; don José Agudo, Jefe del Cuerpo Médico Municipal; don Manuel Fernández Pujol, Presidente de la Junta de Obras del Puerto y doña Ana Haynes.

Notas necrológicas

Ha fallecido cristianamente en Barcelona, don Juan Osborne Vázquez, de respetada familia, esposo que fué de doña María Teresa Marengo Figueroa, a quien como a sus hijas María Teresa, Carmen, Angeles y Fernanda, damos nuestro más sentido pésame, extensivo al padre del finado, don Roberto Osborne, y a los señores don Augusto Marengo y doña María Figueroa, padres políticos del finado.

El sepelio del cadáver de don Juan Osborne Vázquez tuvo lugar el pasado martes, celebrándose honras de "còrporo insepulto" en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar, en Barcelona.

En la vecina ciudad de San Fernando ha fallecido la respetable señora doña Antonia Pérez Caro, esposa del acreditado industrial don Antonio Román y Román.

A su desconsolado esposo e hijo enviamos el testimonio de nuestro más sentido pesar.

COSAS QUE PASAN

POR INSULTOS Y ESCANDALO

El sereno número 85, Luis Cantero, presentó en la Comisaría de Vigilancia, en las primeras horas de la noche de ayer, a los que dijeron llamarse Antonio Martínez Llanes, de 64 años, casado, con domicilio en Sagasta número 84; y a José Rodríguez Villegas, de 26 años, soltero, que vive en Diana número 7 (Extramuros); detenidos porque el primero insultó y amenazó al segundo, en estado de embriaguez, promoviendo un fuerte escándalo en la casa número 84, de la calle Sagasta, protestando todo el vecindario.

En la expresada Comisaría, formulóse la correspondiente denuncia.

Apuntes de sociedad

Celebran mañana la festividad onomástica, los señores don Servando Camuñez, don Servando López de Soria, don Germán González-Tánago, don Germán Muñoz Beato, don Servando Rama Canales, don Servando Amaya, don Servando López, don Germán Garcés, don Germán Llamas, don Germán Alvañez, a quienes enviamos nuestra felicitación en el señalado día de los Patronos de la diócesis y ciudad de Cádiz.

Marchó a Melilla, acompañado de sus familiares, adonde ha sido destinado en aquella Comandancia de Marina, el que hasta hace poco fué director de la Escuela Oficial de Náutica, don Rafael Ibáñez Yangua, buen amigo nuestro.

Le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

Hemos tenido el gusto de saludar

en esta a don José Foncubierta Rojas, editor del "Almanaque Anunciador para 1932", que se editará en breve.

Es el señor Foncubierta un joven hábil, inteligente y trabajador, que en poquísimo tiempo ha conseguido popularizar su pseudónimo "Don Tabano", cualidades por las que esperamos que su nueva edición supere en éxito a las anteriores.

Por reciente decreto del Ministerio de Marina ha sido ascendido a su inmediato empleo el capitán de fragata don Francisco Calbo y del Pino, estimado amigo nuestro, a quien felicitamos con tal motivo.

Ha pasado a situación de disponible forzoso el teniente coronel de Infantería de Marina don Arturo Cañas Sánchez.

Texto íntegro del proyecto Ley sobre Jurados mixtos profesionales

Comprenderán los Jurados mixtos del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias.—Cómo se realizarán las reclamaciones de salarios y horas extraordinarias.—Funcionará también la Comisión mixta arbitral agrícola.—Los Comités paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo tendrán que acomodar su funcionamiento a esta ley.

(Continuación)

Art. 5.º A cada uno de los grupos del artículo anterior corresponderá normalmente un Jurado mixto provincial del Trabajo, que podrá subdividirse en Secciones para su mejor funcionamiento. Asimismo, y a petición de los elementos interesados, podrán agruparse en un Jurado mixto provincial profesiones y oficios que corresponden a grupos distintos de los enumerados en el artículo 4.º, siempre que existan circunstancias justificativas de esa agrupación, dimanadas de la homogeneidad de funciones industriales, similares o de la misma naturaleza, de su coordinación en un conjunto económico o de la relación directa de su actividad profesional, mediante una acción simultánea y concurrente en la obra de la producción.

Dentro del grupo 24.—"Otras industrias y profesiones varias"—podrán crearse Jurados mixtos de los trabajos u oficios no mencionados en los demás grupos del artículo 4.º

Art. 6.º El Ministerio de Trabajo y Previsión podrá también determinar en alguno o algunos de los grupos profesionales comprendidos en el artículo 4.º las demarcaciones de orden geográfico que considere de mayor eficacia para la organización mixta de que se trata.

Art. 7.º A los efectos de la mayor economía y simplificación posible, el Ministerio de Trabajo y Previsión estará facultado para agrupar varios Jurados mixtos del Trabajo, designando para estas agrupaciones un solo presidente, vicepresidente y secretario, siendo también comunes todos los servicios administrativos.

Art. 8.º Las secciones de que pueda componerse cada Jurado mixto del Trabajo, funcionarán con autonomía e independencia o bien enlazadas y sometidas al pleno del propio Jurado, siendo el ministro el quien fijará en todo caso, teniendo en cuenta las modalidades de la industria y los deseos de las propias representaciones del oficio, la forma de actuación del organismo mixto.

Art. 9.º Los Jurados mixtos del Trabajo se compondrán de seis vocales patronos y de seis obreros, efectivos, y de igual número de suplentes. Si un jurado mixto está integrado por varias secciones, podrá cada una de ellas constar sólo de cuatro obreros, y de igual número de suplentes, y, en todo caso el ministro de Trabajo y Previsión autorizará, según lo juzgue conveniente, el aumento o disminución del número de vocales, teniendo en cuenta las peticiones de los dos elementos profesionales y la importancia de la industria u oficio que representa el organismo mixto.

Art. 10. Cuando las Secciones de un Jurado mixto hayan de funcionar sometidas al propio Jurado como órgano superior mixto, cada sección designará dos representantes de los patronos y dos de los obreros, con sus respectivos suplentes, los cuales formarán el Pleno del Jurado mixto del Trabajo.

III

Del procedimiento electoral de los Jurados mixtos

Art. 11. Para los efectos de la constitución de los Jurados mixtos se considerarán como Asociaciones profesionales patronales en el trabajo industrial:

a) Las constituidas con arreglo a las leyes, por voluntad de los asociados.

b) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen 100 o más obreros.

c) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ocupen 50 o más obreros, si se trata de minas o industrias emplazadas aisladamente o de profesiones intelectuales.

Se considerarán Asociaciones obreras

las formadas con arreglo a las leyes y exclusivamente por trabajadores intelectuales y manuales, para la defensa o fomento de los intereses profesionales del oficio, trabajo o grupo de ellos, a que se refiere el Jurado mixto o sección del mismo.

Art. 12. Se considerarán como Asociaciones patronales y obreras en el trabajo rural:

a) Como Asociaciones de patronos, las integradas por personas dedicadas por su cuenta a las explotaciones agrícolas y que se propongan, ya como abyecto principal, ya como uno de tantos, la defensa de sus intereses en tal sentido, y las Sociedades civiles o mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros en sus explotaciones agrícolas.

b) Como Asociaciones obreras, las constituidas por trabajadores del campo que perciban como retribución asalariada de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

Art. 13. La elección de los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos del Trabajo se hará por las Asociaciones patronales u obreras, respectivamente, en la industria, oficio, servicio, trabajo o grupo de ellos, cuando reúnan las condiciones señaladas en los artículos anteriores y siempre que, además, se hallen incluidas en el Censo electoral social del Ministerio de l Trabajo y Previsión.

A este objeto, cuando haya de constituirse un Jurado mixto, se abrirá un plazo de veinte días para que puedan solicitar su inscripción en el referido Censo cuantas entidades lo soliciten, llenando los requisitos legales.

Art. 14. Convocada una elección, y en el día señalado oficialmente para la celebración de la misma, las votaciones se verificarán en el seno de cada Asociación patronal u obrera, conforme a las reglas que a continuación se expresan:

a) En las elecciones para los Jurados o secciones del mismo que hayan de regular el trabajo industria y el trabajo a domicilio, las votaciones para la representación patronal se verificará en el seno de cada Asociación de las mencionadas en el apartado a) del artículo 11, concediéndoles un voto cuando sus asociados ocupen hasta 100 obreros, y un voto más por cada 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número. Si se trata de Asociaciones profesionales, patronales, de minas o industrias emplazadas aisladamente, o de profesiones intelectuales, tendrán un voto cuando sus asociados ocupen hasta 50 obreros, y uno más por cada 50 o fracción de 50. Las del apartado b) tendrán un voto cuando ocupen 100 obreros, y uno más por cada 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número. Las del apartado c), un voto cuando ocupen 50 obreros, y uno más por cada 50 o fracción de 50.

b) En la elección para los Jurados o Secciones de los mismo que hayan de regular el trabajo rural, las votaciones para la representación patronal se verificará concediendo a cada Asociación de las indicadas en el apartado a) del artículo 12, un voto cuando sus asociados ocupen hasta 100 obreros, y un voto más por cada fracción de 100. Las Sociedades civiles mercantiles tendrán un voto por cada 50 obreros que ocupen con carácter permanente, y un voto más por cada fracción de 50.

c) En las Asociaciones servirá de censo el registro de socios de las mismas, interviniendo en la elección, en aquellas que abarquen industrias, oficios o trabajos varios, sólo los socios adscritos al trabajo o grupo de ellos a que el Jurado se refiere.

d) Las votaciones se verificarán dentro de cada Asociación obrera de las reconocidas como tales por la ley, con arreglo a lo que prevengan sus estatutos o reglamentos, con la presencia de un representante de la autoridad.

e) Cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

f) El escrutinio y la proclamación los harán los delegados provinciales del Trabajo, en el local de las Delegaciones, a cuyo efecto los organismos que hayan intervenido en la elección le remitirán las actas parciales de votación; debiendo asimismo asistir al acto del escrutinio un representante autorizado de cada Asociación o entidad, con todos los documentos justificativos de la legalidad de las elecciones verificadas. El delegado provincial de Trabajo dará lectura a las actas parciales recibidas, computando los votos que en ella aparezcan en favor de la candidatura o candidaturas que se presenten, proclamando a los que resulten con mayoría y haciendo constar en el acta de la proclamación las reclamaciones y protestas que se formulen.

g) El delegado provincial elevará el expediente con su informe al Ministerio de Trabajo y Previsión en el término de diez días, pudiendo en el mismo plazo recurrirse por los interesados ante el Ministerio, quien resolverá en definitiva, oyendo al Consejo de Trabajo, sin que la tramitación de dicho recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

(Continuará.)

Anúnciese en este periódico

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANAÑA

Depurativas Antibiliosas Antitherpeticas

PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Esta noche sale para León el ministro de Fomento y asistirá a un acto donde interviene el ministro de Instrucción Pública.—La huelga de ferroviarios permanece estacimaria en algunos puntos.—El tratado comercial no se ha firmado todavía a consecuencia de las sedas y los automóviles.—Una Comisión del Banco de España visita al ministro de Hacienda.—El presidente conferenció extensamente con el ministro de Justicia.—El ministro de la Gobernación afirma que decreta la huelga ferroviaria —En Barcelona continúa en el mismo estado la huelga del ramo de transporte.—El conflicto chino-japonés.—Otras interesantes noticias del extranjero

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO. VIAJE A LEON. - LA HUELGA FERROVIARIA

Madrid.—El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que iría a León a las ocho de la noche, para asistir a un acto en el que tomaría parte el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, proponiéndose regresar a Madrid en el día de mañana.

Refiriéndose a la huelga ferroviaria, dijo que continuaba en algunos puntos, y que el Consejo de ministros seguía sus deliberaciones sobre el particular.

En Sevilla y Málaga la situación continuaba estacionada, pero circulan todos los trenes correos.

Se ha advertido que el desaliento cunde entre los obreros, porque han entrado al trabajo numerosos agentes ferroviarios de distintas secciones.

En las demás provincias andaluzas la huelga presenta mejor aspecto.

Según parece, de Málaga y Sevilla habían salido elementos agitadores para ejercer coacciones y cometer actos de sabotaje en Cádiz y Córdoba, pero ya están advertidos los gobernadores civiles respectivos, habiéndose adoptado todas las medidas necesarias para evitarlos.

El ministro dijo que esta mañana habían salido para Andalucía las restantes fuerzas de Ingenieros, al objeto de que se retiraran las que prestan servicios en los ferrocarriles y que puedan descansar algo, pues llevan un trabajo muy intenso.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA. EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid.—El ministro de Economía dijo a los periodistas que hoy probablemente se habría firmado el tratado comercial con Francia, cuyas negociaciones comenzaron en el mes de octubre del año anterior, no habiéndose terminado por la necesidad de amarrar muchos detalles.

Este tratado abarca también a los vinos, armas y otros artículos.

Parece ser que lo resuelto es un "statu quo" arancelario.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que se había reunido en Madrid el Comité mixto de la edificación, esta mañana, acordando la construcción de un edificio en Madrid con destino a escuelas, cuyo presupuesto es de 1.277.000 pesetas.

Dijo también el ministro que ayer había asistido en representación del Gobierno al sepelio del director del Instituto francés.

El director de la Escuela de Comercio de Bilbao le comunicaba que la tranquilidad era absoluta, habiéndose reanudado todas las clases sin incidente alguno.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una reunión con una comisión del Consejo del Banco de España, que le habían expuesto los puntos de vista de dicha entidad sobre el proyecto de nueva ordenación bancaria.

El había quedado en estudiar las razones que se le habían manifestado.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director del Timbre.

EN LA PRESIDENCIA. - AZAÑA CONFERENCIA CON DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, recibió en su despacho al ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, con quien conferenció durante tres cuartos de hora.

Se trató en dicha entrevista de los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.

Se trató de la reestructuración y reforma del ministerio y de la necesi-

dad de proceder a la reorganización del mismo.

El ministro de Justicia al salir de la Presidencia, dijo a los periodistas que además del Consejo de mañana viernes, se celebrará otro el próximo lunes por la mañana.

LAS SEÑORAS CATOLICAS VISITA A AZAÑA

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, recibió la visita de una comisión de señoras católicas, que iban a hablarle de diferentes extremos relacionados con el problema constitucional.

El ministro dijo a los periodistas que todas las señoras habían salido muy satisfechas de la entrevista y que habían podido ver que el jefe del Gobierno no era un ogro, como se creían.

También dijo que había recibido a diferentes representaciones de compañías ferroviarias, que le habían expuesto sus puntos de vista sobre el conflicto pendiente.

El presidente del Consejo agregó a los informadores que la tranquilidad era completa en toda España.

No se había firmado todavía el convenio comercial con Francia, porque a última hora había surgido una diferencia sobre las sedas y los automóviles.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. - LA HUELGA FERROVIARIA TIENDE A DECRECER. - HACE FALTA LA LLUVIA EN EL CAMPO. OTRAS NOTICIAS

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que la huelga ferroviaria tendía a decrecer considerablemente.

Circulaban casi todos los trenes rápidos y correos y los trenes de mercancías, con toda normalidad.

Los periodistas le preguntaron al ministro por la huelga del puerto de Barcelona, contestando que desde la tarde de ayer el gobernador civil de la Ciudad Condal no le comunicaba nada, lo que quería decir que nada de particular ocurría. Todos los servicios se encuentran asegurados debidamente.

Dijo también el ministro, que la lluvia en los campos se retrasaba con evidente perjuicio para la República.

Los periodistas le hicieron notar que ya había dicho lo mismo Romanones.

—Pues ya ven ustedes—dijo—que hemos coincidido en la apreciación de este asunto.

Igualmente el señor Casares Quiroga manifestó a los informadores, que se había celebrado ayer una reunión de directores de periódicos en la Asociación de la Prensa, para tratar de la situación que podía crearse a la Prensa con motivo de la promulgación del decreto de la ley de Defensa de la República.

Esta mañana le habían visitado los mencionados directores de periódicos, entregándole una nota sobre el particular.

También habían visitado al presidente del Consejo de ministros para exponerles sus puntos de vista.

El presidente del Consejo se ratificó en todo cuanto anteriormente había manifestado sobre el particular, y agregó que la Prensa noble y digna nada tenía que temer de ese decreto.

NOTICIAS DE BARCELONA. - LA HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES

Barcelona.—Esta mañana continuaba en el mismo estado la huelga del ramo de transportes, habiéndose registrado nuevas coacciones, no obstante, no se registró ningún incidente de carácter extraordinario.

—En el pueblo de Castillejas se registraron numerosas coacciones, habiendo tenido que intervenir los guardias de Asalto, que despejaron la situación.

No ocurrieron incidentes de gravedad.

—La huelga de los obreros del puerto tiende a mejorar, no así el conflicto del ramo de transportes, notándose muchas anomalías en el servicio a consecuencia de las coacciones.

Han sido detenidos varios obreros por esta causa.

En el muelle trabajaban hoy unos 830 obreros, con 36 carretillas y 60 carros.

De los vapores "Antonio López" y "Cabo Roca" se ha descargado buena parte del cargamento, y a última hora el personal declaró en huelga de brazos caídos.

—En la calle de la Paz fueron detenidos tres individuos por ejercer coacciones.

Las coacciones registradas durante el día principalmente se han dirigido contra los autobuses y las líneas de tranvías.

A casi todos los detenidos se les han ocupado pistolas, carnets y otros documentos del Sindicato Unico.

—Esta mañana han salido para Madrid los diputados Sarradella y Torres, para tomar parte en los debates constitucionales.

—El alcalde ha ratificado las noticias que se facilitaron ayer sobre el estado de la Hacienda municipal.

Dice el alcalde, que el estado de ésta es excelente, como lo prueba el hecho de atender puntualmente a todas las obligaciones y haber amortizado 500 títulos de la Denda.

—Cuando se liquide el presupuesto se pagará el cupón.

UN TELEGRAMA DE LA CAMARA DE COMERCIO

Córdoba.—La Cámara de Comercio ha telegrafiado al ministro de Fomento, y al director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, solicitándole que se suspenda el rápido entre Córdoba y Puente Genil, pues ello representaría grandes perjuicios para el comercio cordobés y las consiguientes molestias para los viajeros de los pueblos del trayecto.

LA LLEGADA DE UN BATALLON DE AMETRALLADORA

Huelva.—Anoche, y a bordo del "España núm. 5", llegó procedente de Melilla, el batallón de ametralladoras número 2, que viene de paso para Plasencia (Cáceres), donde quedará destacado.

Ayer mañana, a primera hora, co-

GOBIERNO CIVIL

VISITAS : : : : :

En el día de hoy visitaron al señor Gobernador civil en su despacho oficial los siguientes señores:

Señor Milini y comisión de Algeciras; Apoderado de la Empresa Transportes Generales; comandante del destructor "Velasco", surto en nuestro puerto; señor Rendón, interventor del Estado; don Miguel de Aramburu, señora viuda de Lanuza, señora viuda de Bretón, don Emilio de Sola y don Manuel Muñoz Martínez, diputados a Cortes; don Eladio Campe, don Juan Quirell, y una comisión de Prado del Rey.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR : : : : :

Al recibir en su despacho a los periodistas el Gobernador civil, les dijo que se habían abierto varios talleres de la Constructora Naval de San Fernando, en donde se trabajaba con absoluta normalidad, agregando que trabajaban unos 300 obreros, y que conforme fueran organizando el personal de los demás talleres, ingresaría el resto del personal.

Manifestó el señor González Tallabull, que la huelga ferroviaria continuaba en igual estado, apreciándose indecisión en los ferroviarios respecto a la solución del paro actual.

Con respecto a la festividad del día de mañana, nos dijo el señor González Tallabull, que por ser tradicional en Cádiz la fiesta de los Patronos San Servando y San Germán, vacarían las oficinas municipales y se pondrían colgaduras y banderas,

menzó el desembarco, que se llevó a efecto por obrero safectos a la Unión General de Trabajadores.

Cuando los obreros de la bahía, que pertenecen a la C. N. T., vieron que aquellos ejecutaban las faenas que, según entendían, era de su incumbencia, se declararon en huelga, secundándole a poco otros gremios.

El desembarco se hizo, no obstante, por raquellos obreros, con toda normalidad.

Lo soldados, con la oficialidad, salieron a las doce del día en un tren especial de la Compañía de Zafrá.

Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas, les confirmó cuanto acabamos de decir, añadiendo que los obreros declarados en huelga eran los de los Sindicatos de bahía, industrias de Obras del Puerto, cargadores y descargadores y almacenes de transportes.

El señor Cano López afirmó que había adoptado cuantas disposiciones ha creído conveniente para el mantenimiento del orden, confiando que el conflicto quedará favorablemente resuelto por la tarde, pues de lo contrario esta misma noche tomaría resoluciones muy enérgicas, que habrían de dar inmediato resultado.

En el puerto prestan servicio fuerzas de la guardia civil y de la guardia de Seguridad, que pasean con interce-

EL DEPOSITO DE SEMENTALES DE BAEZA

Baeza.—Cuando se estaba preparando la salida de una manifestación para pedir a los Poderes públicos que al pasar de Guerra a Fomento el Depósito de Caballos Sementales quedara en ésta, se recibió un telegrama del diputado, señor Alvarez Angulo, participando que el Gobierno, atendiendo a los deseos de Baeza, ordenaba que el Depósito quedara en la forma que está, nombrando al jefe del mismo.

Con tal motivo se celebró una manifestación para expresar la alegría que la anterior noticia había causado en el vecindario.

LLEGADA A GILENA DE LOS DETENIDOS QUE HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD

Gilena.—Anoche, a las diez, llegaron trece individuos de los que fueron detenidos en ésta con motivo de los sucesos del pasado día 9 y que han sido puestos en libertad.

El momento fué de gran ansiedad entre todo el vecindario, por ignorarse quiénes eran los que habían sido libertados y quiénes no, desarrollándose las consiguientes escenas de emoción. Entre los parientes de los que aún continúan detenidos, al comprobar que sus familiares no eran de los puestos en libertad, se desarrolló una escena bastante dolorosa.

Estos trece libertados hacen grandes elogios de las Sociedades de obreros sevillanos, por las atenciones que han tenido para con ellos el tiempo que ha durado la detención.

NUEVAS DILIGENCIAS DEL JUZGADO MILITAR

Gilena.—Esta mañana llegó el Juzgado militar especial que entiende en el sumario formado para esclarecer los tristes sucesos ocurridos el pasado día 9 en esta localidad.

A poco de su llegada empezó a trabajar, tomando medidas en los sitios en que los hechos se desarrollaron, y en la barbería del señor Luna, donde cayó muerto el cabo de la Guardia civil, así como en el exterior de este edificio.

También estuvieron tomando medidas en las dos ventanas desde donde se supone que se hicieron los disparos que causaron la muerte al citado cabo, practicando luego un registro en el interior del local donde está establecido el Centro Socialista.

Una vez en ésta practicaron registros, sin que fuesen halladas armas ni efecto alguno.

Las diligencias del Juzgado duraron hasta la tarde, y, una vez terminadas, regresaron a Sevilla los señores que componen el Juzgado militar especial.

LOS DE LA LINEA DE ALICANTE DESMIENTEN LA INFORMACION OFICIAL

Alicante.—La huelga ferroviaria en esta línea continúa en el mismo estado.

Unicamente circulan los trenes correos.

Los ferroviarios enviaron una nota a los periódicos desmintiendo la información oficial, que considera la huelga fracasada, pues han recibido telegramas de distintas localidades del Sur, comunicándoles que los huelguistas mantienen su actitud.

DE ZAMORA. - LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

Zamora.—Esta mañana ha llegado a esta ciudad en avión, el capitán Sebastián Rubio, cronometrador que viene para tomar la hora de entrada de los savions que toman parte en la vuelta a España.

No ha llegado todavía ninguno a esta población, a causa del mal tiempo reinante.

Se sabe que por esta causa no ha salido de León ninguno de los aviones, pero se espera que lo hagan si las circunstancias son propicias, mañana a primera hora de la misma.

LLUEVE EN MADRID

Madrid.—Durante toda la noche y esta mañana ha llovido intensamente sobre la capital y parte de la provincia.

La lluvia continúa esta tarde con gran alegría de los labradores.

LO QUE DICE "IL GIORNALE"

Roma.—El diario "Il Giornale d'Italia", habla de la reciente visita del encargado de Negocios de Francia a Berlín, y dice que ese es el acto final de una serie de conversaciones internacionales, en las que tienen preferente lugar las cuestiones del desarme y de las Deudas internacionales, así como de la crisis mundial que es preciso resolver a todo trance.

Dice asimismo que el ministro Grandi sostendrá interesantes conversaciones con numerosas personalidades alemanas.

NOTICIAS DEL VATICANO

Roma.—Comunican de la Ciudad del Vaticano, que se asegura que el cardenal Duttí, nuncio en Lituania, no ha sido expulsado de aquella nación como tendenciosamente se había dicho.

EL VUELO DEL "GRAFF ZEPPELIN"

Rio de Janeiro.—El dirigible "Graff Zeppelin", ha pasado en vuelo sobre esta ciudad a las dos y diez de la tarde, hora brasileña, continuando su vuelo sin novedad con dirección a Pernambuco.

ELECCIONES EN SUIZA

Berna.—Para el domingo 25 del corriente mes, han sido convocadas las elecciones generales para reunir a la asamblea nacional.

LA GUERRA CHINO JAPONESA

Tokio.—Comunican de Mukden, que se ha recibido un comunicado oficial donde se dice que las primeras informaciones del combate en las cercanías de Tig Cushing, son exageradas y que no responden a la realidad de los acontecimientos allí desarrollados.

La verdad de lo ocurrido fué que un destacamento japonés entró en contacto con una partida de bandidos chinos, que se dedicaban a cortar las líneas férreas, telegráficas y telefónicas.

El combate fué encarnizado, siendo puestos en fuga todos los bandidos chinos que tuvieron cincuenta bajas. Fuerzas del ejército chino tirotearon un avión japonés de reconocimiento en las cercanías de la línea férrea.

El avión lanzó varias bombas sobre los agresores, causándole numerosas bajas y obligaciones a huir.

UN SALUDO A LAVAL

Washington.—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, ha dirigido por radiograma un despacho a Laval, donde le dice que próximo a llegar a las costas norteamericanas, se complace en transmitirle una cariñosa bienvenida en su nombre y en el de su país.

Londres.—El embajador del Japón en esta ciudad ha facilitado a la Prensa una nota del ministro de Hacienda de su país, donde dice que la posición adoptada por el Japón en el conflicto chino es sencillamente una posición de defensa.

Dice que parte del ferrocarril del Sur de la Manchuria está bajo el control y custodia de los japoneses y que el día 18 del pasado septiembre, sin causa justificada, fueron atacadas las fuerzas japonesas por las tropas chinas, que destruyeron distintas líneas.

El Japón inmediatamente tomó las medidas más enérgicas propias del caso, que está dispuesto a mantener a todo trance.

ELECCIONES EN GUAYAQUIL

Guayaquil.—En las elecciones presidenciales celebradas ayer figura en cabeza de la lista de candidatos el señor Bonafoux, que cuenta con más de 14.000 votos.

Los señores Larreta y Merino tienen siete y ocho mil votos, respectivamente.

En las mencionadas elecciones no se han registrado sucesos sangrientos algunos, deslizando todas con serenidad.

LOS HUELGUISTAS DEL PUERTO DE HUELVA

Huelva.—En reunión celebrada en el local del Sindicato, los obreros huelguistas del puerto han acordado reanudar mañana el trabajo.

El gobernador ordenará la detención de los que no cumplan el acuerdo. Continúan las precauciones.

MANIFESTACIONES COMUNISTAS

Berlin.—En el curso de manifestaciones comunistas que se han desarrollado en Essen, se han registrado violentos incidentes, cambiándose numerosos disparos entre adversarios políticos.

Han resultado heridas de gravedad tres personas y la Policía ha efectuado 235 detenciones.

ACUERDO REGIONAL ENTRE MILITARES JAPONESES Y CHINOS

Tokio.—Los rumores de que el Gobierno chino había solicitado de Francia y la Gran Bretaña que enviaran tropas a la Manchuria, se consideran en los círculos japoneses bien informados como una versión alterada de la nota del general Chiang Kai Chet, solicitando que se enviaran tropas de Tientsin a Shanghai-Kuan para impedir un combate entre las tropas chinas y las japonesas.

La necesidad de este envío de tropas neutrales ha desaparecido, ya que el comandante de la brigada china de la guarnición de Shanghai-Kuan y los jefes de las tropas japonesas han llegado a un acuerdo, por el cual los soldados chinos permanecerán al Norte de la línea del ferrocarril y los japoneses al Sur.

DECRETO DE LEY PARA EVITAR LOS DESORDENES

Berlin.—Se espera en los Círculos políticos que a consecuencia de los desórdenes que han marcado la reunión de racistas celebrada en Brunswick, el ministro del Interior y de la Reichswehr, someta en breve a la firma del presidente del Reich un decreto-ley destinado a impedir la repetición de hechos semejantes.

El general Groener espera recibir el informe oficial que se ha solicitado de las autoridades locales de Brunswick y se cree que este informe llegará hoy a Berlín.

Se añade que las autoridades de Brunswick se esfuerzan por quitar toda la importancia posible a los acontecimientos que se desarrollaron durante tres días consecutivos, a partir de pasado sábado, aunque no pueden ocultar que el balance de las víctimas hace elevar el número de éstas a dos muertos, y a más de 70 heridos, varios de ellos de gravedad.

CINCO MUERTOS A CONSECUENCIA DEL DESASTRE MINERO

Bochum.—Han muerto en el Hospital otros cinco obreros de los extraídos con heridas en el reciente desastre minero.

EL JAPON ENTREGA EL GOBIERNO DE MUKDEN A LOS CHINOS

Washington.—La embajada japonesa da un comunicado, recibido de Tokio, informando que la Administración civil japonesa ha entregado el Gobierno de Mukden a los chinos.

Todos los funcionarios japoneses, que han ocupado sus puestos desde la ocupación en septiembre, han renunciado.

Diputación Provincial de Cádiz

A las seis de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Icardi, se reunió la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, con asistencia de los señores Romero, Dorado, Maldonado y Campuzano.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, don José Balen Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Cerón.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Expediente sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Aprobado.

Instancia en que se solicita autorización para hacer prácticas de practicante en el Hospital Mora Provincial.

Juan Manuel Brea Rodríguez es el solicitante, a quien por ser reglamentario, se autoriza para realizar las prácticas.

Expediente sobre cambio de motores en el Hospicio de Jerez de la Frontera, y de lámparas para rayos ultra-violeta en la Casa de Expositos de dicha ciudad.

Se acuerda informe el arquitecto provincial, sobre la base que la Compañía Sevillana de Electricidad no podrá percibir las 940 pesetas que importa la reforma hasta el año 1932, por falta de crédito en el actual ejercicio.

Idem referente a plantaciones en los alrededores de la Casa Matriz de Expositos.

Aprobado, importando el crédito preciso 250 pesetas, que se datarán con cargo al capítulo señalado en el informe de la Intervención.

Relación de gastos ocasionados en la confección de proyectos de caminos vecinales.

Importan los gastos generales y los especiales de los proyectos, 546,25 pesetas.

Se acuerda que se notifique a los Municipios la obligación de satisfacer los gastos especiales de cada uno y lo que les corresponda en el prorrateo de los generales.

Expediente sobre asignación de material de la Junta Provincial de Sanidad.

Se refiere a la asignación total del importe de lo que correspondía a las Juntas de Cádiz y del Campo de Gibraltar, por supresión de esta última desde primero de junio.

Se acuerda que en lo sucesivo la de Cádiz debe percibir el total de las 750 pesetas, librándosele como consecuencia las 125 que correspondían a la de Gibraltar por el segundo semestre del corriente ejercicio.

Idem relativo a transferencia en el presupuesto parcial del Hospicio de Jerez.

Aprobada.

Idem relacionado con cédulas personales.

Se aprueba una propuesta del recaudador de la Línea, sobre reformas del local de la Recaudación, dentro de los créditos presupuestados para gastos de las mismas.

Se aprueban a efecto de cobranza y sin perjuicio de las alteraciones que se acuerden, los padrones de San Roque y Puerto de Santa María.

Se da cuenta de los descubiertos del Ayuntamiento de Bornos, que de las 1471 pesetas que adeudaba, solamente ha ingresado 500 pesetas, y se acuerda pasar al Juzgado el tanto de culpa, fallándose, a propuesta del señor Maldonado, a la presidencia, para que elija el momento oportuno previas las gestiones amistosas que estime oportunas.

Idem sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos de Beneficencia Provincial.

Se trata de un guardia del Manicomio y un enfermero del Hospital de Moña.

Aprobado.

Instancia del presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, solicitando subvención para sostenimiento de la Sociedad y fines culturales de la misma.

Manifiesta la presidencia, que es el mismo caso sensible de la dificultad económica que la Diputación tiene para atender las peticiones de auxilio que solicitan particulares y entidades.

Agrega el señor Icardi, que siendo de momento imposible atender esta petición, no obstante su elevado fin cultural, como la Corporación está llena de buenos deseos, propone pase a la Comisión de Presupuestos, por si fuera posible atender la demanda en el presupuesto para 1932.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la presidencia.

Expediente relativo al segundo reformado del proyecto del camino vecinal de Jerez por el Barroso, a la carretera de Sanlúcar a Trebujena, frente a Monteaugado.

El expediente, que pasará a informe de la Intervención, recabándose después del Ayuntamiento de Jerez preste su conformidad.

Instancia de don José Rodríguez Galván, solicitando subvención para viajes al objeto de realizar estudios del Magisterio.

Solicita se le abonen los de San Fernando a Cádiz.

La presidencia dice que es otro de los casos en que a la Corporación, por falta de disponibilidades, no le es posible, aun lamentándolo, atender a la petición, máxime cuando no puede ni calcularse la cuantía de esos gastos.

Se desestima la petición.

Cuentas de bagajes.

Aprobadas.

Cuentas de suministros a los establecimientos benéficos provinciales de Jerez de la Frontera.

Aprobadas.

Expediente con motivo de oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, relacionados con caminos vecinales.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
TELEFONO, 1652

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Barcelona y Tarragona el 4 Octubre de Valencia, el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 29 de Octubre de Valencia el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.

Jueves 15 de Octubre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 19 de Octubre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 22 de Octubre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 26 de Octubre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 29 de Octubre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes saldrá de Cádiz de Cádiz a Barcelona.

El 19 de Octubre 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 26 de Octubre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 24 de Octubre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia, y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 17 de Octubre 1931

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

El vapor TEIDE saldrá el día 15 de Octubre de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 de Cádiz para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 25 de Río de Oro, e 30 Monrovia, el 4 de Noviembre de Santa Isabel (Fernando Poo) para territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Río Benito y regresando el 18 de Noviembre por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

La habilitación de documentos se efectuará cuatro días antes de la salida, y la carga se admitirá en los tinglados de la Compañía dos días antes.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo

TELEFONO NUM. 2214

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo : : : BARCELONA

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES }
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Se aprueba el expediente, quedando nombrados: Señorita Raimunda Salvo, don Manuel Pastor López, don José Lucio Fernández y don Fulgencio Camacho.

Acuérdase, a propuesta del señor Campuzano, que de ocurrir alguna vacante en estas plazas se cubran con los otros dos opositores aprobados.

Se levantó la sesión a las siete de la tarde.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América

PRIM NUMERO 3.

que admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

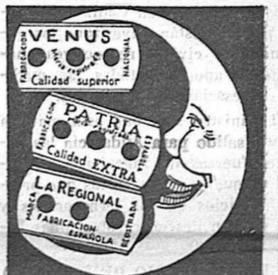
En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, asrolromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas, que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofano, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartases plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofano se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Horarios de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES

La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

Corto de Jerez: A las nueve y treinta.

Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.

Expres: A las doce y cincuenta.

Corto de Jerez: A las catorce y veinte.

Omnibus: A las diez y nueve y treinta.

Correo: A las veintidós.

Salidas:

Correo: A las siete.

Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.

Corto de Jerez: A las once.

Mensajero: A las trece y treinta.

Expres: A las diez y siete y cincuenta.

Corto a Jerez: A las veinte y diez.

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica 2

FABRICADE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa

es de superior calidad : :

Teléfono

Juan A. Cortés

Recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

FUNCIONARIO ESTABLE

desea para primeros noviembre gabinete-alcoba toda pensión, casa tranquila, confortable. Escribid precios, detalles GARCÍA. Apartado 40. Madrid.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERÓN.—CADIZ.